



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PANAMÁ

CONSEJO ADMINISTRATIVO

ACTA RESUMIDA

REUNIÓN No. 05-2004
DEL 24 DE JUNIO DE 2004.

A las 9:35 a.m. y con el quórum reglamentario, se inició la Sesión Extraordinaria del Consejo, que se realizó en el Salón de Conferencias del Edificio de Postgrado, ubicado en el Campus Víctor Levi Sasso de la Ciudad de Panamá, procediéndose a la consideración del Orden del Día Propuesto.

Al no haber ninguna modificación al Orden del Día, éste fue aprobado con 11 votos a favor, 0 voto en contra y 0 voto de abstención.

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Informe de la Comisión Permanente de Asuntos Presupuestarios.
 ✍ Anteproyecto de Presupuesto de la Universidad Tecnológica de Panamá-Vigencia Fiscal 2005.
- 1.- Se aprobó con 11 votos a favor, 0 voto en contra y 0 voto de abstención, Conceder Cortesía de Sala con derecho, a voz a la Ing. Gladys de Vargas, funcionaria de la Dirección de Planificación Universitaria y al Lic. David Branca, Director de Programación y Control Presupuestario de la Vicerrectoría Administrativa, con el propósito de que puedan brindar apoyo, de ser necesario, en la discusión del tema.
- 2.- En cuanto a este punto único del Orden del Día, el Pleno del Consejo, procedió al análisis de la información recibida sobre el Anteproyecto de Presupuesto correspondiente a la vigencia fiscal - 2005.

Al respecto el Señor Presidente de la Comisión de Asuntos Presupuestarios del Consejo Administrativo, procedió a la sustentación del Informe y en este sentido manifestó que es un presupuesto global, de Ingresos, de Gastos y de Inversiones. El Presupuesto de Ingreso que es el más importante, está dividido en dos: Ingresos Propios y el Aporte Estatal. El Presupuesto de Ingresos Propios de la Universidad Tecnológica- se calcularon en 3.7 millones de balboas frente a un aporte estatal de 44.7 millones de balboas. Esto supone que los ingresos de la universidad se reducen, no presenta un esfuerzo adicional por recoger ingresos, lo que hace que se incremente la solicitud del aporte estatal.

Señaló que se presenta un presupuesto de Ingresos en el Cuadro No.1 del Informe; que se refleja en el renglón Ingresos Propios por B/. 3,743,000, los cuales se desglosan así: Venta de Servicios: B/.500,000; Otros Servicios de Autogestión: B/.500,000; Bienestar Estudiantil / Cultura y Deporte: B/.60,000; Matrícula: B/.2,100,000; Otros-Biblioteca: B/.33,000; Tasas: B/.200,000; Ingresos Varios-Saldo en Caja: B/.350,000; Inversiones B/.6,733; Transferencias Corrientes: B/.37,950; más el Aporte Estatal de B/.44,683,745. En este sentido, la Universidad tiene un **Presupuesto de Ingresos** de B/.48,426.745 millones de balboas para la vigencia fiscal - 2005.

Agregó que en este Anteproyecto de Presupuesto tenemos las Metas más significativas presentadas por la Universidad, las cuales mencionamos:

- La atención de una matrícula aproximada de 16,358 estudiantes y el aporte de alrededor de 2,232 nuevos profesionales al País.
- Abrir, como mínimo, dos nuevas carreras de licenciatura y una Maestría en la Sede Central.
- La actualización, de por lo menos, ocho planes de estudios de carreras que ofrece la Universidad.
- Implementar un nuevo Sistema de Ingreso Universitario (SIU).
- Desarrollar un total de 26 proyectos del Sub-programa *La Universidad al Servicio de la Comunidad*, por un monto de B/.1,262,664.00.
- Adquirir licencias de software por un monto total de B/.908,394.00 del presupuesto de inversiones.
- Adquirir maquinaria y equipo mediante el presupuesto de funcionamiento, por un monto de B/.4,880,356.00 y a través del presupuesto de inversiones, por un monto de B/.2,107,388.00.
- Ejecutar proyectos de construcción, mediante el presupuesto de inversiones, por un monto de B/.4,626,247.00.
- La ejecución de 13 proyectos del Sub-programa de Investigación Científica y Tecnológica, por un monto total de B/.469,012.00.
- Crear un Centro de Documentación y de Informática Científica y Tecnológica.
- Mejorar el proceso de evaluación del docente e implementar un Sistema de Auditorías Académicas.
- Lograr la firma de 10 convenios con universidades del extranjero y la aprobación de, por lo menos, 6 proyectos de cooperación internacional.
- Desarrollar e implementar un Sistema de Evaluación del Desempeño del Personal Administrativo.
- Desarrollar más de 100 acciones de capacitación y promover el aprovechamiento de becas internacionales.
- Realizar procesos de auto-evaluación de, por lo menos, 5 programas académicos de licenciatura y 5 de postgrado.
- Desarrollar procesos de educación a distancia, a través de cursos virtuales.

Manifestó que se ha proyectado una matrícula de 9,455 estudiantes (Sede-Panamá) frente a los Centros Regionales de 6,900 estudiantes, como se observa en el Cuadro No.2, frente a lo que hay 15,625 estudiantes, se observa un pequeño incremento, pero desde 2001-2003 la Universidad se mantiene en los 16,000 estudiantes. Los 15,000 reflejados anteriormente (1999-2001), la Universidad volvió a los 16,000, de manera que la Universidad tiene que hacer un esfuerzo para incrementar la matrícula o la oferta.

Asimismo, presentó el Anteproyecto de *Presupuesto de Funcionamiento*, reflejado en el Cuadro No.3 del Informe, con 144 proyectos que hacen los 41,027,305, que representan los 4.6 millones de diferencia con respecto al presente año. En *Gestión Institucional* se presentaron 16 proyectos por B/.665,805; en *Inversiones* se presentan los 20 proyectos por

B/.6,733.635 de diferencia con este año, que solamente son B/.250,000 dando un total de B/.48,426.745 para la vigencia 2005.

En cuanto al **Presupuesto de Gastos** de la Institución está compuesto por cuatro (4) Programas, ocho (8) subprogramas y 160 proyectos, los cuales están reflejados en los cuadros No.3 y 4. En el grupo básico de *Servicios Personales* está compuesto de dos aspectos, *los de Forzoso Cumplimiento* que por ley deben ser honrados en la próxima vigencia fiscal y ascienden a la suma de B/. 941,500 y los de *Incremento por Demanda Adicional*, los cuales se refieren al resto de la solicitud en Servicios Personales y asciende a la suma de 1.7 millones de Balboas, reflejados en el Cuadro No.5; los de *Demanda Adicional* que se refieren al resto de la solicitud en Servicios Personales y asciende a la suma de 1.7 millones de Balboas, especificados en el Cuadro No.5.

Se presentó un resumen de los incrementos solicitados en la Estructura de Personal, según tipo de acción y área, reflejados en el Cuadro No.6, el cual detalla *Ajustes, Reclasificaciones; Antigüedades, Concursos, Anualizaciones, Bianual y las Posiciones Nuevas*, con un incremento del 10% en total. En cuanto a lo administrativo es a nivel de toda la institución; hay una serie de funcionarios que están laborando y no están incluidos como es el Personal Contingente, así que estas cifras son las solicitadas por las diferentes unidades en la formulación de sus presupuestos.

En *Maquinaria y Equipo* la solicitud fue de 3 millones de Balboas y en ese rubro la Universidad no se le ha asignado monto alguno. Las inversiones financieras como lo es la Cafetería se hizo una solicitud de .487 mil Balboas. Las Transferencias Corrientes aglutinan los gastos dedicados a hacerle frente al pago de pensiones, jubilaciones, contribuciones a la seguridad social, cuotas a organismos internacionales de los cuales la universidad es miembro, pago de los servicios de Auditoría de la Contraloría General de la República; la solicitud llegó a 3.6 millones y el incremento de 822 mil Balboas para hacerle frente a las solicitudes planteadas en el renglón de Servicios Personales.

Se presenta el Cuadro No.7 la *Deuda* que tiene la Universidad, tiene contemplado algunos renglones que van dirigidos a honrar compromisos adquiridos por la Institución en vigencias anteriores en concepto de financiamientos de múltiples actos y que se piensa financiar con algunos préstamos.

En cuanto al **Presupuesto de Inversiones** reflejado en el Cuadro No.8, la universidad mantiene en el SINIP 20 proyectos, que suman 22.4 millones de Balboas y para el próximo año son 6.7 millones de Balboas, aprobados por el SINIP. Los recursos que se solicitan para el próximo año son 6.7 millones de Balboas, en donde 2.7 millones de Balboas se destinan a la construcción del Campus de la Universidad Tecnológica de Panamá. Este es el proyecto de continuidad que tiene la institución, de manera que tanto el SINIP como el M.E.F. a través de la *Dirección de Presupuesto*, consideran como prioritario para la institución, la construcción del Campus Central.

De las Consideraciones Finales presentadas por la Comisión, el Presidente de la Comisión, señaló las siguientes:

- ☞ Autorizar la modificación y / o reordenamiento de Cuentas de diversos Grupos de Gastos, cuya clasificación o justificación no responde a la adquisición del bien o servicio que se solicita.
- ☞ Considerar la inclusión de Cuentas de Vigencias Expiradas, tanto en concepto de Servicios Personales como de otras deudas, cuyas referencias suministra la Vicerrectoría Administrativa, a través de la Dirección de Recursos Humanos y Finanzas.
- ☞ Considerar como proyecto de Gestión Institucional el XI Congreso de Ingeniería Industrial, de modo que su manejo o administración sea de tipo financiero, el cual asciende a la suma de 30,513 Balboas.
- ☞ Extraer del Anteproyecto de Presupuesto, 16 Proyectos formulados en Gestión Institucional por un monto de 665 mil Balboas; considerando la recién aprobada Resolución del Consejo Administrativo No. CADM-R-06-2004 alusiva al manejo financiero de estos fondos.
- ☞ Ajustar los montos solicitados en Concepto de Servicios Básicos, Combustibles y Lubricantes presentados por diversas unidades, considerando que el proyecto presentado por la Vicerrectoría Administrativa consolida este requerimiento a nivel nacional.
- ☞ Considerar la inclusión de 94 posiciones nuevas en Sueldo Fijo (B/.397,500) para personal administrativo con 3 años o más de servicios en base a informes de la Dirección de Recursos Humanos y evaluación de las solicitudes formuladas por las distintas unidades.
- ☞ Vislumbrar la posibilidad de incluir recursos financieros disponibles en Saldo en Caja (Capital) por B/.400,000 para el Presupuesto de Inversiones, toda vez que los mismos no se han podido incorporar a través del mecanismo de Créditos Adicionales.
- ☞ Remitir los proyectos de postgrado a la Dirección de Postgrado de la Vicerrectoría de Investigación, Postgrado y Extensión, a fin de que se revisen sus montos y se presenten los ajustes requeridos a la Comisión de Presupuesto del Consejo General Universitario, para su consideración.
- ☞ Vislumbrar la posibilidad de destinar fondos de los ingresos, productos de cobro de laboratorios en la matrícula, al financiamiento de equipo educativo, dada la apremiante necesidad de reposición de los mismos.

Al concluir la presentación general del Anteproyecto de Presupuesto, Miembros del Consejo formularon propuestas y recomendaciones; en este sentido, se sugirió eliminar de las Consideraciones Finales, la siguiente:

Vislumbrar la posibilidad de incluir recursos financieros disponibles en Saldo en Caja (Capital) por B/.400,000 para el Presupuesto de Inversiones, toda vez que los mismos no se han podido incorporar a través del mecanismo de Créditos Adicionales.

Propuesta que fue aprobada con 12 votos a favor, 0 voto en contra y 0 voto de abstención.

A continuación se sometió a la consideración del Pleno, el Informe de la Comisión de Asuntos Presupuestarios, concerniente al Anteproyecto de Presupuesto de la Universidad Tecnológica de

Panamá para la Vigencia Fiscal 2005, con la recomendación sugerida. Informe aprobado con 12 votos a favor, 0 voto en contra y 0 voto de abstención.

Al haberse aprobado el tema único del Orden del Día, la Sesión se clausuró a las 10:25 a.m. Fue presidida por el Ing. Salvador A. Rodríguez G., Rector y Presidente del Consejo; el Ing. Luis A. Barahona G., Secretario General y Secretario del Consejo.

ASISTENCIA:

PRESENTES:

Ing. Marcela Paredes de Vásquez, Vicerrectora Académica; Dra. Delva Batista de Chambers, Vicerrectora de Investigación, Postgrado y Extensión; Ing. Benigno Vargas, Vicerrector Administrativo; Ing. Dalys Guevara, Directora Administrativa; Ing. Edith Kowalczyk, Representante del Ministerio de Economía y Finanzas; Ing. Avelino Domínguez, Coordinador General de los Centros Regionales; Ing. René R. Rodríguez, Representante de los Señores Decanos; Arq. René Pardo, Director de Planificación Universitaria; Lic. Grace de Lasso, Directora de Bienestar Estudiantil; Ing. César Encalada, Representante de los Directores de los Centros de Investigación, Postgrado y Extensión; Prof. Abdiel Pino, Representante de los Profesores; Prof. Publio González, Representante de los Profesores por los Centros Regionales; Lic. Raquel Rodríguez de Solís, Representante del Sector Administrativo; Sr. Adriano Alvarez, Representante del Sector Administrativo por los Centros Regionales.

CON CORTESÍA DE SALA PERMANENTE:

Ing. Axel Martínez, Director de Recursos Humanos; Lic. Luis Cedeño Merel, Asesor Legal.

PRESENTARON EXCUSAS:

Prof. Jeannette J. de Herrera, Representante de los Profesores por la Sede.

AUSENTES:

Ing. Edith Kowalczyk, Representante del Ministerio de Economía y Finanzas; Prof. Lourdes Vega, Representante Suplente por los Profesores de la Sede.


ING. LUIS A. BARAHONA G.
SECRETARIO GENERAL Y SECRETARIO
DEL CONSEJO ADMINISTRATIVO


ING. SALVADOR A. RODRÍGUEZ A.
RECTOR Y PRESIDENTE DEL CONSEJO ADMINISTRATIVO


SECRETARIA GENERAL

RATIFICADA EN LA SESIÓN EXTRAORDINARIA No. 07-2004 EFECTUADA EL 8 DE SEPTIEMBRE DE 2004.